

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 303/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **22 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en carácter de Subrogante legal, bajo la Presidencia del nombrado en primer término, y;

CONSIDERANDO:

I. Que existiendo cargos vacantes en la categoría de Auxiliar y Ayudante en el Presupuesto de Gastos del corriente año, se estima conveniente reforzar la dotación de personal en el Superior Tribunal de Justicia y Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Asignar los siguientes cargos a los organismos de la Primera Circunscripción Judicial que seguidamente se detallan:

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA:

1 Auxiliar	(Con destino a la Secretaría Administrativa)
1 Auxiliar	(Con destino al Servicio Técnico Administrativo)
1 Ayudante	(Personal de Servicio)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL:

1 Auxiliar

2º) Llamar a concurso externo de oposición y antecedentes en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de quince días corridos a partir del 28 del corriente mes, para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar con destino al Superior Tribunal de Justicia y uno (1) de igual categoría con destino al Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Criminal y Correccional.

3º) Establecer que para el cargo de Auxiliar destinado al Servicio Técnico Administrativo, además de las condiciones establecidas en la reglamentación vigente para el ingreso de personal, se requerirá conocimientos en el manejo de máquinas de Contabilidad.

4º) Llamar a concurso externo de antecedentes en la Primera Circunscripción Judicial, para cubrir una vacante de Ayudante (Personal de Servicio) con destino al Superior Tribunal de Justicia, desde el 28 del corriente mes hasta el 4 de diciembre próximo.

5º) Convocar a los Tribunales Examinadores del Superior Tribunal de Justicia y Juzgado de Primera Instancia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para los días 17 al 21 de diciembre venidero, a los fines de la recepción de las prueba de suficiencia.

6º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón, publíquese en el Boletín Oficial y en el diario "El Provincial" y oportunamente, archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.

BRUSA - Secretario STJ.